

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

49649 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil Bergé Marítima, S.L. de la concesión "Conjunto de básculas frente a los silos del muelle de Aragón". Exp. 318.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 24 de noviembre de 2021 el otorgamiento a la mercantil Bergé Marítima, S.L. de la concesión "Conjunto de básculas frente a los silos del muelle de Aragón", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Doce (12) años a partir de la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 514,41 m2.

Tasa anual por ocupación: 5.155,58 €.

Tasa anual de actividad: 350 €/año 2021 en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 25 de noviembre de 2021.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A210064653-1